DIARIO DE MALLORCA

del Martes 27 de Diciembre de 1808.

San Juan Apost. y Evang. = 40 horas en las Teresas.

Observaciones Meteorológicas de ayer.				Afec. Ast. de hoy
Epocas.	*Termómet.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	Sale el sol á las 7
7 de la m.	7 ½ g.	27 p. 8 ½ l.	SO.	y 23 m. 36. s.
12 del dia	10 ½ g.	27 p. 8 l.	SO.	se pone las 4 y
5 de la t.	10 g.	27 p. 8 l.	SSO.	36 m. 28. s.

Concluye la humilde exôrtacion que hace la Congregacion de San Felipe de esta Ciudad á las Mallorquinas.

Así lo espera esta Congregacion de vuestro corazon tierno, compasivo y liberal, abriendoos desde hoy mismo las puertas de su propia casa y habitacion para que sirva de un depósito seguro de los frutos de vuestra Caridad, donde serán admitidos con el mayor agradecimiento los citados efectos de qualquier especie que sean aunque rotos, remendados, y de ningun uso, y vuestra generosa compasion se digne presentar. Ofreciendose por su parte todos los Individuos que la componen á cuydar con toda escrupolosidad de su decente y proporcionado resguardo, hasta que haya competentes surtidos para sus remesas, las que se dirigirán en nombre de vuestra caridad al Capitan General del Exercito de Cataluña, para que este las destine donde mas convenga, y sean mayores las urgencias; en cuyos dias se dará al Público por medio del Diario una nota por menor del total que se haya acopiado.

Con esto Señoras teneis un medio facil y de poca costa, con que podeis tambien vosotras cooperar á los comunes é interesantes designios que esfuerzan en el dia á toda nuestra Nacion. Medio, que sobre ser tan razonable y conforme á los sentimientos de humanidad y Catolicismo os ha de grangear

las mayores bendiciones del Cielo, y 40 dias de perdon que os concede nuestro Ilustrisimo Prelado por cada vez que os empleáreis en tan santa ocupacion, declarando que lo podeis hacer sin el menor reparo aun en los dias de mayor festividad.

Ea pues, daos prisa á tomar parte en tan provechosa obra, mientras rogamos al Señor y á nuestro Santo Padre por vuestra felicidad verdadera.

NOTICIAS PARTICULARES.

Granada 30 de Diciembre.

Esta Suprema Junta ha recibido de S. M. la Junta Central la órden siguiente.

Excmo. Señor: habiendo representado al Rey nuestro Señor Don Fernando VII. y en su real nombre á la Junta Suprema de Gobierno del Reyno, que algunos individuos de la Maestranza y Oficiales de Infanteria, interpretando violentamente el reglamento aprobado por S. M. para la requisicion de Caballos, pretendiendo exîmir de ella á los suyos, y que otros cometian tambien el fraude de simular apropios para libertarlos del servicio; á efecto de evitar de una vez todos estos abusos, ya que el egoismo se ha inxerido á entorpecer una medida de que depende tal vez todo el exîto de nuestras armas: Se ha servido declarar, que no hay ninguna excepcion en el particular, y que los Oficiales de Infanteria y los Maestrantes usen Caballos mas baxos de la marca, rebaxada de dos dedos por real órden de 7 del corriente, sin que sobre esto pueda admitirse excusa ni pretexto, antes por el contrario, que las Juntas cuiden con el auxîlio si es menester de los Capitanes Generales, de que se cumpla esta soberana resolucion con la puntualidad que exîge nuestra seguridad y la salud de la patria, esmerandose en activar y facilitar este servicio por quantos medios le sugiere su celo y patriotismo. De Real órden lo comunico á V. E. para su mas exâcta observancia. Dios guarde á V. E. muchos años Real palacio de Aranjuez 21. de Noviembre de 1808. = Martin de Garay. = Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de Granada.

En vista de esta Real órden, esta Suprema Junta ha determinado recordar ya la publicada oferta de dar al que denuncie un caballo oculto la tercera parte de su valor.

5 de Diciembre.

En este dia ha salido con direccion á Madrid el primer Batallon del Regimiento Infanteria de línea de Voluntarios de Loja, al mando de su Coronel D. Miguel de los Rios, va perfectamente disciplinado, armado y equipado.

Murcia 10 de Diciembre.

El dia 7 entró en esta ciudad la segunda division del tren de artilleria, que pasa de Cartagena á Madrid, compuesta de ocho cañones de á quatro; 2. obuses de á 7. 3. carros de municiones para el servicio de los cañones de á quatro, un carro de las mismas para el servicio de los obuses; una fragua de campaña; y una gran porcion de carros de municiones de todas especies para las referidas piezas en competente número.

Valencia 16 de Diciembre.

Segun noticias de este ultimo correo, el Exército de los Señores Blak y Marques de la Romana, á los quales se asegura haberse unido la division inglesa de Castilla la Vieja, y algunos Portugueses, han derrotado completamente entre Burgos y Palencia dos divisiones del Exército frances, que se presume se dirigian á Madrid. El Exército frances de Aragon se ha puesto en retirada y se presume que se haya replegado sobre Tudela. Este movimiento nos dá alguna probalidad de las ventajas conseguidas por nuestras armas en Castilla, sucesos que deben llenar de perplexidad á la division de Madrid, que no ha podido realizar el plan lisongero, que la perfidia y traycion le habian presentado y facilitado.

La Suprema Junta Central, segun noticias positivas, se halla en Badajoz: España conserva su Gobierno, y su centro de autoridad, á pesar de los cálculos del agresor; y esto aumenta el embarazo, y frustra una serie de designios.

Se habla, como varias veces, de una coaliacion general entre las grandes Potencias de Europa; pero necesitamos de

datos muy seguros para darle valor y crédito, aunque no está fuera del órden politico y verisimilitud, la reunion de intereses y de motivos.

Valencia 24

Por cartas que merecen bastante credito sabemos que el General Marques de la Romana tenia su Quartel general antes de pasar á batir á los Franceses de Madrid muy cerca de Pamplona; que antes de verificar su marcha á la Corte, batió completamente 300 Franceses, y finalmente que en Castilla, (como se cree entre Burgos y Palencia) quando se encaminaba á la Capital de la Nacion, tuvo dos ataques de los que resultó la perdida de mas de 120 enemigos.

NOTICIAS DEL PAIS.

Prosigue la lista de los Subscriptores para la formacion del vestuario del Exercito.

	r. de v.	*efectos.*
Da. Dionisia Serra de Marina.	300	
D. Francisco Geronimo Llebres y Armengol.	1000	
D. Josef Desclapés.		10 ponchos.
El Comendador F. D. Nicolas Aarmengol.		10 ponchos.
D. Enrique de Chauveron.	100	
D. Josef Doms.		8 ponchos.
D. Jayme Juan Villalonga.	1000	

Embarcaciones que llegaron ayer á este Puerto.

De Valencia, el Patron Josef Yobet, Valenciano, en su Laud el Sto. Cristo del Grao, cargo de arroz.

De Gibraltar, el Capitan D. Guillermo Julian, Ingles, en su Bergantin el Comercio, en lastre.

CON SUPERIOR PERMISO.